



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN- GRUPO GESTIÓN AMBIENTAL Y CALIDAD ANÁLISIS DEL SECTOR A LA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No.74 DE 2026

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015 y de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía para la elaboración de estudios del sector GEES-02 publicada por Colombia Compra Eficiente, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, efectúa el presente análisis del sector económico del servicio a contratar cuyo objeto consiste en: **"Realizar auditoria para la renovación del certificado del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma técnica ISO 14001:2015 del laboratorio Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC"**, para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, en sus perspectivas económica, organizacional, técnica, legal; en el marco de la demanda y la oferta de firmas que existen en el mercado para ejecutar el objeto contractual, así como del análisis del riesgo.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía mundial ha continuado su proceso de ajuste durante 2025 y comienzos de 2026, luego de una fase prolongada de choques externos que incluyeron tensiones geopolíticas, condiciones financieras restrictivas y disrupciones en el comercio internacional. Si bien se ha observado cierta estabilización en el crecimiento global, este se mantiene moderado y sujeto a altos niveles de incertidumbre.

Las más recientes actualizaciones de las Perspectivas de la Economía Mundial (WEO) evidencian que el crecimiento global se mantiene contenido, afectado por condiciones financieras aún restrictivas, elevados niveles de deuda y persistencia de tensiones comerciales entre las principales economías. Aunque las presiones inflacionarias han disminuido frente a los picos observados en años anteriores, la convergencia hacia las metas de inflación ha sido más lenta de lo esperado, particularmente en economías emergentes.

Los riesgos a la baja continúan predominando. Entre estos se destacan: el endurecimiento prolongado de las condiciones financieras internacionales, la fragmentación del comercio global, la volatilidad en los mercados energéticos y las tensiones geopolíticas. Asimismo, la incertidumbre en torno a las políticas económicas de las principales economías, especialmente de los Estados Unidos, continúa incidiendo en la dinámica de los flujos de capital hacia economías emergentes.

En este contexto, se hace necesario fortalecer la cooperación internacional, promover políticas macroeconómicas prudentes y avanzar en reformas estructurales que impulsen la productividad, la inversión y la resiliencia económica.

Gráfico 1. Proyecciones de Crecimiento Económico Mundial 2024 a 2026



Fuente: <https://www.imf.org/en/publications>, mayo 2026.

1.1 CONTEXTO ECONÓMICO.

Entidades como Banco de la República, Fedesarrollo y ANIF coinciden en que la recuperación estará impulsada principalmente por el consumo privado, la estabilización de la inversión y el mejor desempeño de sectores como comercio, servicios y agroindustria. Sin embargo, sectores como la industria y la minería continúan enfrentando retos asociados a costos de producción, transición energética y menor demanda externa.

El comercio exterior sigue condicionado por el entorno internacional. Si bien se mantiene la diversificación de exportaciones, los Estados Unidos continúan siendo el principal socio comercial del país, lo que implica una alta sensibilidad frente a cambios en su política económica y comercial. La evolución de los precios de materias primas, especialmente petróleo y carbón, también incide de manera relevante en la balanza externa.

La inversión privada ha mostrado señales de recuperación, aunque de manera gradual, favorecida por la reducción progresiva de tasas de interés y una mayor estabilidad macroeconómica. No obstante, persisten factores que limitan su dinamismo, como la incertidumbre regulatoria, el entorno político y los desafíos en materia de seguridad.

El tipo de cambio ha continuado presentando episodios de volatilidad, influenciado por factores externos como la política monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos, así como por variables internas relacionadas con el balance fiscal y la percepción de riesgo país. A pesar de ello, se ha observado una relativa estabilización frente a los niveles registrados en 2024.

En el mercado laboral, se ha mantenido una tendencia de mejora gradual, con tasas de desempleo urbano en niveles cercanos a un dígito. Este comportamiento ha estado acompañado de una recuperación del empleo formal, especialmente en sectores de servicios y comercio.

En cuanto a la inflación, esta ha continuado su senda descendente durante 2025 y comienzos de 2026, acercándose al rango meta del Banco de la República. Este proceso ha permitido una reducción progresiva de las tasas de interés, favoreciendo el consumo y la inversión, aunque aún persisten presiones en algunos componentes como alimentos y servicios regulados.

Retos y riesgos

El contexto económico colombiano enfrenta desafíos importantes. La sostenibilidad fiscal sigue siendo un tema central, especialmente en un entorno de presiones de gasto y necesidad de cumplimiento de la regla fiscal. Asimismo, las reformas estructurales en discusión (laboral, salud, pensional) continúan generando incertidumbre en los agentes económicos.

En materia de seguridad, persisten preocupaciones en algunas regiones del país, lo cual puede incidir en las decisiones de inversión. De igual forma, el entorno político interno y la agenda legislativa influyen en las expectativas del sector privado.

A nivel internacional, la evolución de la política económica de los Estados Unidos, así como las tensiones geopolíticas globales, seguirán siendo factores determinantes para el desempeño económico del país.

En este escenario, resulta fundamental fortalecer la confianza institucional, garantizar estabilidad en las reglas de juego y promover condiciones que incentiven la inversión productiva como base para un crecimiento sostenible.

Sector servicios

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver gráfico 2):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver gráfico 2):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%.

Gráfico 2. Actividades profesionales, científicas y técnicas

Tasas de crecimiento en volumen²

Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	1,3	1,5	0,4

Fuente: DANE - Boletín Técnico febrero 2026

De acuerdo con lo anterior, el objeto de la presente contratación se enmarca dentro del sector terciario, por corresponder a Actividades profesionales, científicas y técnicas.

VARIABLES ECONOMICAS

Producto Interno Bruto - PIB

El Producto Interior Bruto (PIB) mide el valor de todos los bienes y servicios producidos en un período -normalmente un año- en una economía. El PIB es un indicador que se utiliza para conocer la riqueza que genera un país. El PIB se calcula trimestralmente, aunque el dato que se utiliza para medir el tamaño de una economía -y realizar comparaciones entre países- es el PIB anual.

Un país está creciendo económicamente cuando la tasa de variación del PIB aumenta, es decir, cuando el PIB de un año es mayor que el del año anterior. Esto significa que se incrementan de forma general tanto el consumo como el gasto y la inversión. En cambio, cuando el PIB disminuye, cae el consumo y se reduce el empleo y la inversión. Se habla de recesión cuando se acumulan al menos dos trimestres con tasa de variación del PIB negativa.

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr} (ver gráfico 3). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

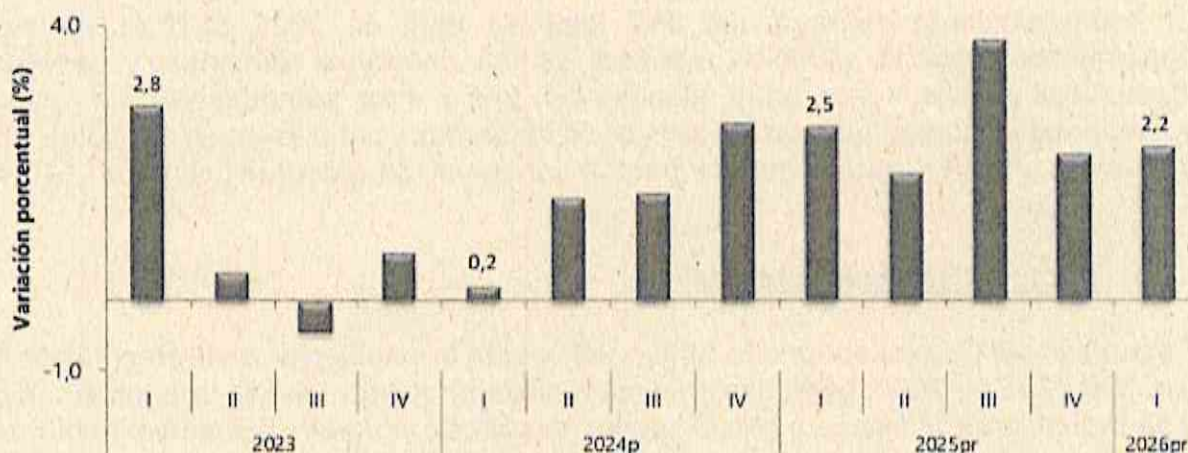
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Gráfico 3. PIB 2023 a 2026

Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T

Índice de Precios al Consumidor – IPC

El índice de precios al consumidor (IPC) es un indicador que sirve para medir la evolución de los precios de los bienes y servicios más representativos del gasto de consumo de los hogares en Colombia y nos aporta información para calcular el costo de vida en el país. Las variaciones positivas de este índice corresponden a la inflación al consumidor, mientras que la variación negativa se conoce como deflación.

La inflación anual de abril de 2026 (5,68%) representa un aumento de 0,52 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (5,16%), lo que evidencia una ligera aceleración reciente del indicador.

Gráfico 4. Variación del IPC años 2025 vs 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
 Total nacional
 2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68

Fuente: DANE, IPC

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

➤ Perspectiva Organizacional

Es función del Grupo Laboratorio Ambiental; según lo establecido en la Resolución 0100 No. 320-0326 de 2007, garantizar la disponibilidad y oportunidad de información técnica y de indicadores de estado y presión de los recursos naturales y del medio ambiente. Es por ello, que para brindar un óptimo servicio, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC, ha enfocado esfuerzos para responder a los nuevos retos de la administración pública con la implementación de sistemas de gestión basados en las normas: ISO 14001:2015 e ISO/IEC 17025:2017, sistemas que son administrados por el Grupo Gestión Ambiental y Calidad de la Dirección de Planeación de la Corporación; con el propósito de dar cumplimiento a los requisitos de estas normas y realizar un proceso de revisión del manejo ambiental que permitan el logro de los objetivos planeados.

En consecuencia y con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, el Laboratorio ambiental de la Corporación se ve precisado a iniciar un proceso de contratación para

"Realizar auditoria para la renovación del certificado del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma técnica ISO 14001:2015 del laboratorio Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC", a través de una persona jurídica acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación en Colombia (ONAC), que tenga la facultad de certificar Sistemas de Gestión bajo la norma técnica ISO 14001:2015, y que cumpla a cabalidad con el objeto contractual del presente estudio, la cual de igual forma deberá contar con la idoneidad y condiciones de capacitación y experiencia requerida para la atención de las necesidades sobre el particular.

➤ Perspectiva Técnica

La Certificación bajo la NTC ISO 14001:2015, tiene como propósito apoyar la aplicación de un plan de manejo ambiental en cualquier organización del sector público o privado. Por esta razón, fue creada por la Organización Internacional para Normalización (International Organization for Standardization - ISO), la cual es una red internacional de institutos de normas nacionales que trabajan en alianza con los gobiernos, la industria y representantes de los consumidores. Además de ISO 14001, existen otras normas ISO que se pueden utilizar como herramientas para proteger el ambiente; sin embargo, para obtener la certificación de protección al medio ambiente sólo se puede utilizar la norma ISO 14001. El grupo de normas ISO, que contiene diversas reglas internacionales que han sido uniformizadas y son voluntarias"

El propósito de esta Norma Internacional es proporcionar a las organizaciones un marco de referencia sistemático para proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes, en equilibrio con las necesidades socioeconómicas, mediante la especificación de requisitos para un sistema de gestión ambiental que posibilita que una organización mejore su desempeño ambiental, con miras a: **a) el desarrollo e implementación de una política y objetivos ambientales; b) la identificación de aspectos de sus actividades, productos y servicios que puedan provocar impactos ambientales significativos; c) el establecimiento de procesos sistemáticos que consideren su contexto y que tengan en cuenta los aspectos ambientales significativos, el riesgo asociado con amenazas y oportunidades y sus obligaciones de cumplimiento; d) una mayor toma de conciencia de su relación con el medio ambiente; e) el establecimiento de controles operacionales para gestionar sus aspectos ambientales significativos y sus obligaciones de cumplimiento; f) la evaluación del desempeño ambiental y la toma de acciones, según sea necesario; g) Un enfoque sistemático a la gestión ambiental puede suministrar información a la alta dirección para alcanzar el éxito a largo plazo y crear opciones para contribuir al desarrollo sostenible mediante; h) la protección del medio ambiente, mediante la prevención o reducción de impactos adversos al medio ambiente; i) la mitigación del impacto potencial adverso de las condiciones ambientales sobre la organización; j) la asistencia en el cumplimiento de las obligaciones de cumplimiento; k) la mejora del desempeño ambiental; l) el control o la influencia sobre la forma en la que la organización diseña, fabrica, distribuye, consume y lleva a cabo la disposición final de productos o servicios, usando una perspectiva de ciclo de vida que pueda prevenir que las cargas ambientales cambien inadvertidamente a cualquier otro lugar dentro del ciclo; m) el logro de beneficios financieros y operacionales que puedan ser el resultado de implementar alternativas ambientales respetuosas con el medio ambiente que fortalezcan**

la posición de la organización en el mercado y n) la comunicación de la información ambiental a las partes interesadas pertinentes.

Cabe anotar que la norma ISO 17021 establece que la entidad que emitió una evaluación favorable, es decir, la que realizó la auditoría inicial y otorgó la certificación, debe realizar las auditorías de seguimiento. La norma ISO 17021-1 especifica que el organismo de certificación debe mantener una vigilancia continua sobre las organizaciones certificadas y garantizar su cumplimiento continuo con la norma, la entidad de certificación deberá desarrollar sus actividades de vigilancia de forma que las áreas representativas y las funciones cubiertas por el alcance del sistema de gestión sean controladas de forma regular, y tener en cuenta los cambios que se produzcan en su cliente certificado y en su sistema de gestión.

La norma ISO 14001:2015 exige a la empresa crear un plan de manejo ambiental que incluya: objetivos y metas ambientales, políticas y procedimientos para lograr esas metas, responsabilidades definidas, actividades de capacitación del personal, documentación y un sistema para controlar cualquier cambio y avance realizado. La norma ISO 14001 describe el proceso que debe seguir la empresa y le exige respetar las leyes ambientales nacionales. Sin embargo, no establece metas de desempeño específicas de productividad.

Considerando que los periodos de validez de los certificados de la norma ISO 14001:2015 es de tres años contados a partir de su fecha de expedición, y que el Laboratorio Ambiental de la CVC ha contratado la realización de auditorías de seguimiento durante las vigencias 2024 y 2025, y tiene como última certificación del sistema de gestión ambiental el 12 de marzo de 2024, certificado que vencería en la presente vigencia fiscal.

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario contratar la prestación de servicios profesionales en la presente vigencia fiscal, para la realización de auditoría que permita renovar el certificado del sistema de gestión ambiental bajo la norma ISO 14001:2015.

Es así como dentro del Plan de Adquisiciones para la Vigencia 2026, se incluyó la contratación de la auditoría para la renovación de la certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma Técnica ISO 14001-2015, correspondiente al Laboratorio Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC.

Citado lo anterior, atendiendo los principios de la función administrativa y conforme con las reglas de la buena administración, debe celebrarse en los tiempos previstos, un contrato con el objeto de realizar auditoría de renovación del certificado del Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma Técnica ISO 14001-2015 para la vigencia de 2026 de tal manera que se garantice la prestación del servicio mencionado anteriormente.

➤ Perspectiva Legal

La Constitución Política de Colombia de 1991, señaló un conjunto de deberes ambientales a cargo del Estado, entre los que sobresalen el artículo 79, estableciendo el deber del Estado de proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas

de especial importancia ecológica y fomentar la educación para lograr estos fines. En su artículo 80, señala que el Estado debe planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, así como cooperar con otras naciones en la protección de los ecosistemas fronterizos.

Por lo anterior, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, consciente del manejo ambiental que debe realizar en todas las sedes y dependencias especialmente en los servicios que presta sobre medición y análisis de muestreos al recurso de agua, suelo, aire y residuos sólidos, entre otros, se inicia la implementación de su Sistema de Gestión Ambiental con base en la Norma ISO 14001:2015, de acuerdo con la normatividad de los entes de auditoria externos, logrando la certificación del sistema del Laboratorio Ambiental en el año 2011, de acuerdo con la normatividad de los entes certificadores externos.

En el año 2023 el ente certificador BVQI Colombia Ltda., renovó la certificación del sistema de gestión ambiental del Laboratorio Ambiental de la Corporación mediante certificado No. CO24.05868, luego de realizar seguimientos por 2 periodos consecutivos 2024 y 2025, se requiere iniciar el proceso de contratación para la auditoria de Renovación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma Técnica ISO 14001:2015 del Laboratorio Ambiental de la CVC, para verificar el mejoramiento continuo del sistema de gestión ambiental, que le permita a la CVC a través del Laboratorio ambiental continuar con el certificado de la norma en mención.

El Decreto 2811 de 1974 "Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente", es la norma fundamental de Colombia que regula la preservación, restauración y uso racional de recursos naturales como agua, aire, suelo, flora y fauna. Establece que el ambiente es patrimonio común y obliga al estado y particulares a su protección.

El Decreto 2269 del 16 de noviembre de 1993 organiza el Sistema Nacional de Normalización, Certificación y Metrología (SNNCM) en Colombia, buscando la calidad, competitividad y seguridad de bienes y servicios. Define roles clave, como el ICONTEC como Organismo Nacional de Normalización, y establece las bases para la acreditación de laboratorios y organismos de certificación. El organismo de certificación es una entidad imparcial, pública o privada, que posee competencia y confiabilidad necesaria para administrar un sistema de certificación consultando los intereses generales y que haya sido acreditado por la superintendencia de Industria y Comercio.

A. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO - DEMANDA

- **¿Cómo ha adquirido la Entidad en el pasado este bien?**

Con el fin de conocer el comportamiento histórico del gasto, relacionado con el presente proceso, a continuación, se presentan las contrataciones realizadas por la CVC con el fin

de identificar el comportamiento de proveedores de acuerdo con los requerimientos de la entidad (ver Tabla 1).

Tabla 1. Gasto Histórico - Contrataciones CVC 2023 – 2025 con objeto similar

PROPONENTE	DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR TOTAL
BVQI COLOMBIA LTDA	COT-CVC No.715 Auditoria de Seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental, bajo la Norma Técnica ISO 14001:2015, a la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CVC con sede en la ciudad de Tuluá".	2023	\$2,737,000
BVQI COLOMBIA LTDA	COT-CVC No.757 Auditoria para renovación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma Técnica ISO 14001-2015 del Laboratorio Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC.	2023	\$4,879,000
BVQI COLOMBIA LTDA	COT-CVC No.780 Auditoria de seguimiento a la certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma Técnica ISO 14001 de 2015 en el Laboratorio Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC.	2024	\$4,165,000
ICONTEC	COT-CVC No.692 Auditoria para la renovación del Certificado del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2015 de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, con sede en la ciudad de Tuluá ubicado en la carrera 27A #42-432 del Valle del Cauca"	2024	\$5,000,000
BVQI COLOMBIA LTDA	COT-CVC No.668 Auditoria de segundo seguimiento a la certificación del Sistema de Gestión Ambiental No. CO24-05868, bajo la Norma Técnica ISO 14001:2015 en el Laboratorio Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, correspondiente a la vigencia 2025	2025	\$4,998,000
ICONTEC	Auditoría de Primer Seguimiento a la Certificación del Sistema de Gestión Ambiental No. COTR-CO21.09453, bajo la norma técnica ISO 14001:2015 a la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC- con sede administrativa en la carrera 27A No. 42-432 de la ciudad de Tuluá-Valle del Cauca, correspondiente a la vigencia 2025.	2025	\$5,122,831

Fuente: Base de datos abiertos SECOP. Consolidado - Conjunto de datos.

- **¿Cómo adquieren otras entidades estatales estos bienes?**

Igualmente, se realizó la consulta en la base de datos abierta del SECOP, de procesos de contratación similares en entidades del estado diferentes a la Corporación. A continuación, en la Tabla 5 se presentan los resultados de este ejercicio:

Tabla 2. Contratos de otras entidades estatales consultados en el SECOP

CONTRATANTE NO PROCESO	CONTRATISTA	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO	VALOR TOTAL
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD SNS-MC-23-2023	BVQI COLOMBIA LTDA	Mínima cuantía	Contratar los servicios para realizar la auditoria de renovación del certificado del SGA con base en la Norma ISO 14001:2015	24.703.916
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD INS-SMC-010-2024	FOURTELOO S.A.S.	Mínima cuantía	Realizar la Auditoría Interna combinada al Sistema Integrado de Gestión, evaluando su grado de conformidad de acuerdo con las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, y al Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo incluido dentro del Decreto 1072 de 2015, para los diecinueve (19) procesos del Instituto Nacional de Salud en las instalaciones del centro administrativo nacional, chapinero y hacienda galindo	24.600.000
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL UMV- CMC-017-2024	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN	Mínima cuantía	Prestar el servicio de auditoría interna en la norma NTC ISO/IEC 17025:2017 para mantener la acreditación del laboratorio de suelos, asfaltos y pavimentos de la UAERMV	14.711.768
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA MC-017-2023	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN (ICONTEC)	Mínima cuantía	Realizar evaluación de la conformidad para renovación con restauración del sistema de gestión de calidad en el referencial ISO-9001-2015, en la contraloría general del departamento de Córdoba	5.914.300

CONTRATANTE NO PROCESO	CONTRATISTA	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO	VALOR TOTAL
IU PASCUAL BRAVO COMPRADOR 048 DE 2025	GESOL GESTIÓN Y SOLUCIÓN INTEGRAL SAS	Mínima cuantía	Prestación de servicios para la realización de auditoría interna combinada en las normas ISO 9001:2015 y la ISO 14001:2015 al Subsistema de Gestión Integral de la Institución Universitaria Pascual Bravo	5.890.500
MC-016-2025 MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO - MINCIT	INGETEKNA CONSULTORES SAS	Mínima cuantía	Desarrollar la Auditoría Interna para el Sistema de Gestión Ambiental bajo los parámetros de la Norma NTC-ISO 14001:2015 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	6.855.162 COP
CDMB MC-002-2026	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN	Mínima cuantía	Contratar los servicios para la realización de la auditoría externa integral de los sistemas de gestión de la entidad, bajo las normas NTC ISO 9001:2015. NTC ISO 14001:2015 y NTC ISO 45001:2018. (auditoría 102- 26)	12.060.650

Fuente: Base de datos abiertos SECOP. Consolidado - Conjunto de datos.

Es importante tener en cuenta que las citadas contrataciones solo sirven para determinar el tipo de proceso, forma de pago, garantías exigidas, tipo de contrato, entre otros aspectos; sin embargo, dado que los requerimientos de cada contratación pueden variar, no son comparables en su valor.

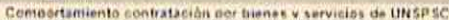
Adicionalmente, se realizó la consulta usando la herramienta del análisis de la demanda, disponible en el Modelo de Abastecimiento Estratégico, de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para lo cual se consultó usando el filtro con el código UNSPSC relacionados con el presente proceso de contratación siendo este 771018 (Servicios de auditoría ambiental de actividades específicas), usando el criterio de modalidad de selección de mínima cuantía y teniendo en cuenta el valor máximo de procesos similares, identificado en la siguiente gráfica. De esta manera se pudo obtener que para el periodo del 1 de enero de 2023 al 30 de abril de 2026 se han llevado a cabo 72 contratos para un valor total aproximado de \$950.524 millones de pesos.

Con relación a proveedores se encuentra que los mismos en su mayoría son de origen nacional, que se encuentran ubicados en varias regiones del país.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

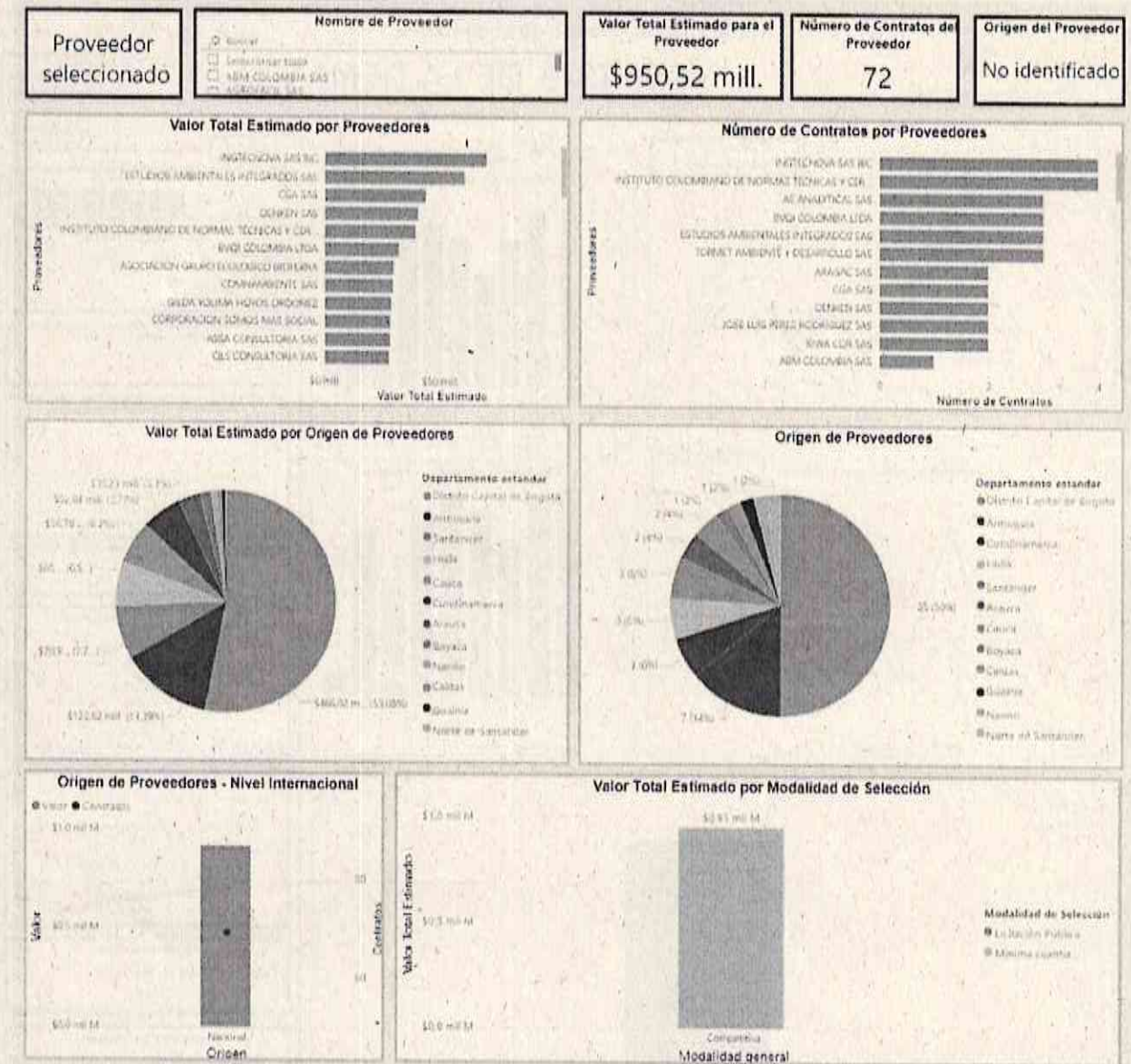
 Atrás

← Reiniciar



Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/content/analisis-de-datos-de-compra-publica>

Grafica 6. Análisis de la demanda proveedores



Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/content/analisis-de-datos-de-compra-publica>

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

De conformidad a la normatividad vigente, la Corporación se ve precisada a iniciar un proceso de Contratación para seleccionar y contratar la auditoria de renovación bajo la Norma Técnica ISO 14001:2015 al Laboratorio Ambiental de la corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, mediante una PERSONA JURIDICA que debe estar acreditada por la ONAC (Organismo Nacional de Acreditación en Colombia), facultada para certificar Sistemas de gestión bajo la Norma Técnica ISO 14001:2015, la cual de igual forma deberá contar con la idoneidad y condiciones de capacitación y experiencia requeridas para la atención de las necesidades sobre el particular. Por lo anterior, La ONAC (Organismo Nacional de Acreditación en Colombia), presenta en su página web

un listado de los proveedores acreditados para llevar a cabo esta actividad; información que se presenta en la gráfica 7 y la cual fue consultada el 13 de mayo de 2026.

Tabla 3. Base de datos empresas certificadoras –ONAC

Razón social	Esquema	Código acreditación	Estado	Ciudad
KIWA CQR SAS	CSG	09-CSG-003	Acreditado	Bogotá D.C
BVQI COLOMBIA LTDA.	CSG	10-CSG-007	Acreditado	Bogotá D.C
SGS COLOMBIA S.A.S. – SGS	CSG	09-CSG-005	Acreditado	Bogotá D.C
ASOCIACION DE EMPRESAS SEGURAS SIGLA: AES	CSG	11-CSG-002	Acreditado	Cali
INTERTEK COLOMBIA S.A	CSG	19-CSG-001	Acreditado	Bogotá D.C
FONDO PARA LA NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD - FONDONORMA	CSG	18-CSG-002	Acreditado	Caracas
FB CERTIFICATION S.A.S.	CSG	15-CSG-002	Acreditado	Bogotá D.C
CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD	CSG	11-CSG-001	Acreditado	Bogotá D.C
INTERNATIONAL CERTIFICATION AND TRAINING S.A. - IC&T S.A.	CSG	10-CSG-004	Acreditado	Medellín
EQA COLOMBIA S.A.S	CSG	18-CSG-003	Acreditado	Bogotá D.C
SERVIMETERS S.A.S	CSG	21-CSG-002	Acreditado	Bogotá D.C
INTERNATIONAL CERTIFICATION AUTHORITY	CSG	23-CSG-006	Acreditado	Tamilnadu
INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN - ICONTEC	CSG	09-CSG-001	Acreditado	Bogotá D.C
APPLUS COLOMBIA LTDA.	CSG	11-CSG-003	Acreditado	Bogotá D.C
NYCE COLOMBIA S.A.S	CSG	18-CSG-001	Acreditado	Bogotá D.C
UNIVERSAL CERTIFICATION AND MANAGEMENT PRIVATE LIMITED	CSG	25-CSG-006	Acreditado	Bogotá D.C.
CENTRO LATINOAMERICANO DE CERTIFICACION S.A.S. - CELAC S.A.S	CSG	10-CSG-005	Acreditado	Bogotá D.C.

Fuente: <https://onac.org.co/directorio-de-acreditados/>

Así las cosas, el mercado colombiano cuenta con varios proveedores dedicados a la presentación de los servicios requeridos a la presente contratación; por lo tanto, se realizó la consulta de la información de estas y así determinar las condiciones actuales del mercado, para lo cual se tuvo en cuenta la clasificación empresarial vigente.

C. ESTUDIO DEL MERCADO

Con el propósito de realizar un estudio del mercado que se ajuste a la necesidad propia del objeto del presente proceso de contratación y que cumpla con los requerimientos de la acreditación, se tomó como referencia, sin limitarse a ella, los proveedores que cuentan con el perfil y la experiencia necesaria para ejecutar el objeto del presente proceso y que corresponden a los que aparecen reportados en la base de datos de la ONAC ubicadas en Colombia, por lo que se utiliza el mecanismo de las cotizaciones, las cuales se solicitaron a las firmas: SERVIMETERS, CELAC, INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN – ICONTEC, BVQI COLOMBIA LTDA. y KIWA CQR SAS, obteniendo respuesta de tres (3) de ellas.

Tabla 4. Cotizaciones Presentadas para Estudio de Mercado

Nombre o razón social proponente	Objeto Contractual	Fecha presentación cotización	Valor cotizado (IVA incluido)
BVQI Colombia Ltda.	Auditoria para la renovación del certificado del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma técnica ISO 14001:2015 del laboratorio Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC	26/05/2026	\$ 10.472.000
ICONTEC	Auditoria para la renovación del certificado del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma técnica ISO 14001:2015 del laboratorio Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC	9/06/2026	\$ 7.973.000
KIWA	Auditoria para la renovación del certificado del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma técnica ISO 14001:2015 del laboratorio Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC	19/06/2026	\$ 18.831.750

Dado que las tres cotizaciones recibidas no son metodológicamente comparables de forma directa, debido a que contemplan diferentes duraciones de auditoría, no resulta técnicamente procedente calcular un promedio simple de sus valores. En consecuencia, con el fin de garantizar la comparabilidad de las ofertas, se realizó una homologación económica tomando como referencia un alcance de 2,5 días de auditoría, por corresponder al valor intermedio entre las duraciones cotizadas. Esta homologación permitió estimar un valor equivalente para cada oferta bajo un mismo alcance de prestación del servicio, obteniendo así una base objetiva para el cálculo del valor

promedio del estudio de mercado para el objeto contratar "auditoría para la renovación del certificado del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma técnica ISO 14001:2015 del laboratorio Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC"

Tabla 5. Homologación cotizaciones presentadas.

Nombre o razón social proponente	Fecha presentación cotización	Valor cotizado (IVA incluido)	Días cotizados auditoría	Valor por día	Valor homologado (2,5 días)
BVQI Colombia Ltda.	26/05/2026	\$ 10.472.000	2	\$ 5.236.000	\$ 13.090.000
ICONTEC	9/06/2026	\$ 7.973.000	2,5	\$ 3.189.200	\$ 7.973.000
KIWA	19/06/2026	\$ 18.831.750	6	\$ 3.138.625	\$ 7.846.563

Con base en lo anterior, se utilizó una medida de tendencia central, "Promedio o media aritmética"; la cual se determinó sumando todos los valores y dividiéndolo por el número total de cotizaciones para el caso particular, como se detalla a continuación:

$$X = \frac{(13.090.000 + 7.973.000 + 7.846.563)}{3}$$

$$X = \frac{(28.909.563)}{3}$$

$$X = 9.636.521$$

En ese sentido, el estudio del mercado se establece teniendo en cuenta al valor promedio del total de las cotizaciones, incluido el análisis de los precios históricos de los contratos que se han realizado en la Corporación en los procesos de auditoría de renovación al Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma Técnica ISO 14001:2015, costos desplazamiento y viáticos del equipo auditor.

Por lo que, se estima como presupuesto oficial para la presente contratación el valor de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE. (\$9.636.521), IVA incluido discriminado así: \$ 8.097.917 como valor del contrato y \$1.538.604 correspondientes al IVA.

D. MIPYMES

En Colombia, de acuerdo con el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015, el criterio para clasificar las empresas en micros, pequeñas y medianas es exclusivamente el monto de los ingresos por actividades ordinarias anuales; es decir que no se tienen en cuenta variables como monto del patrimonio o el número de empleados, el tipo de sociedad, etc.

Los ingresos a considerar son las ventas brutas anuales, excluyendo ingresos que corresponda a las actividades de inversión o financiación. El monto de los ingresos está fijado en UVT, pero se toma como referencia la información contable.

La clasificación del tamaño de las empresas en micro, pequeñas y medianas se hace por sectores económicos como son el manufacturero, servicios y comercio.

En virtud de lo anterior, a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, para el presente caso se tendrá en cuenta el valor de UVT de \$49.799 para el año 2025, así:

Tabla 6. Rangos de Clasificación Empresarial en Colombia -2025

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta \$ 1.173.413.837	Hasta \$1.642.769.412	Hasta \$2.229.451.431
Pequeñas empresas	Superior a \$1.173.413.837 y hasta \$10.208.546.005	Superior a \$1.642.769.412 y hasta \$6.571.027.849	Superior a \$2.229.451.431 y hasta \$21.473.129.604
Medianas empresa	Superior a \$10.208.546.005 y hasta \$86.479.200.435	Superior a \$6.571.027.849 y hasta \$24.054.610.166	Superior a \$21.473.129.604 y hasta \$104.600.300.908
Grandes empresas	Superior a \$86.479.200.435Superior a \$24.054.610.166	Superior a \$24.054.610.166	Superior a \$104.600.300.908

Fuente: <https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/clasificacion-de-empresas-en-colombia>

Promoción del acceso de las MiPymes: El Estado Colombiano buscó a través de la expedición de la Ley 590 de 2000, estimular la creación y funcionamiento de micro, pequeñas y mediana empresas, MiPymes. De manera adicional, la Ley 2069 de 2020, "Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", estableció un marco regulatorio que propicia el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. En dicho contexto surgió el Decreto 1860 de 2021, en el cual se adoptaron medidas tendientes a facilitar el acceso de las MiPymes a la modalidad de contratación de mínima cuantía.

Conforme a lo anterior, la Ley de Emprendimiento "(...) propone facilitar el acceso de las MiPymes a la modalidad de contratación de mínima cuantía, la limitación de estos procesos a MiPymes, define la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las MiPymes en los procesos de contratación pública, amplía el ámbito de aplicación de las medidas de compras públicas a entidades que hoy están excluidas, establece la creación de un sistema de información e indicadores para evaluar la efectividad de las medidas adoptadas y define la inclusión de factores de desempate en los procesos de contratación pública que priorizan este segmento".

Con respecto a los factores de Desempate, mediante la Ley 2479 de 2025, se adicionó otro numeral al artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 – "Factores de Desempate" en donde: "(...) 12. se preferirá la propuesta presentada por personas que acrediten ser jóvenes egresados del Sistema de Protección del ICBF en las condiciones establecidas en la ley (...)"

Finalmente, con el propósito de identificar MiPymes en el mercado nacional, se procede a realizar la consulta de la clasificación empresarial de los posibles proveedores que puedan prestar el servicio requerido para la presente contratación así:

Tabla 7. Clasificación empresarial de posibles oferentes

RAZÓN SOCIAL	NIT	DOMICILIO	CLASIFICACION
BVQI COLOMBIA LTDA	830.055.049-8	BOGOTA D.C	Grande
CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD	860.007.378-0	BOGOTA D.C	Grande
EQA COLOMBIA S.A.S	901.162.257-9	BOGOTA D.C	Microempresa
INTERNATIONAL TESTING INSPECTION & CERTIFICATION COLOMBIA S.A.S -ITALCOL S.A.S	900.424.702-7	BOGOTA D.C	Mediana
INTERNATIONAL CERTIFICATION AND TRAINING S.A-IC&T S.A.	811.029.998-3	MEDELLIN	Grande
APPLUS COLOMBIA LTDA.	900.104.821-2	BOGOTA D.C	Microempresa
INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS-ICONTEC	860.012.336-1	BOGOTA D.C	Grande
KIWA CRQ SAS	830.040.274-3	BOGOTA D.C	Pequeña
SGS COLOMBIA S.A.SGS	830.049.921-0	BOGOTA D.C	Grande

Fuente: Construcción propia a partir de información consultada en Secop II

Con base en lo anterior, el presente proceso de contratación es susceptible de limitarse a MIPYMES colombianas de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015 modificado a través de artículo 5 del decreto 1860 de 2021.

Es importante tener en cuenta, que dentro del mismo término para formular observaciones al proceso una vez sea publicado en el SECOP II, se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas; para lo cual, en el cronograma del proceso quedará claramente establecido el momento en que La Entidad (CVC) publicará un aviso en el SECOP II precisando si el proceso efectivamente se limitó a MiPymes o si podrá participar cualquier otro interesado.

Por consiguiente, y al tratarse de una contratación de mínima cuantía, se tendrá como único factor de escogencia el menor precio total, producto de la revisión de los valores ofrecidos y las operaciones aritméticas de todas las ofertas, teniendo en cuenta las reglas y el procedimiento que se definan en la invitación pública y de conformidad a lo establecido en el decreto 1860 de 2021 ARTICULO 5 que modificó el 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 20215.

Por lo anterior, los posibles interesados deberán enviar una comunicación por escrito y debidamente suscrita por el representante legal, a través del SECOP II, conforme al Anexo de Formato Solicitud Limitación Convocatoria a MiPymes.

En todo caso para que la convocatoria se limite a MiPymes se requerirá al menos dos (2) manifestaciones de interés de micros, pequeñas o medianas empresas, conforme lo dispone el Decreto 1860 de 2021.

En caso de no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 5 del Decreto 1860 del 2021 para limitarla a MiPymes, no habrá lugar a limitación y podrá participar cualquier interesado

E. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROCESO

El Decreto 1082 de 2015 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato. Además, el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

Frente a la contratación que pretende satisfacer la Corporación, se procede a evaluar los riesgos y la forma de mitigarlo, siguiendo el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, se encuentra dentro de los Estudios Previos de la Presente Contratación.

Dado en el Distrito Especial de Santiago de Cali, el 31 de agosto de 2026.



GERARDO ERNESTO BAEZA BEJARANO.
Director de Planeación (E)

Proyectó: Liliana Arias Gutiérrez – Profesional especializado Grupo Gestión Ambiental y Calidad
Revisó: Magnolia Losada Ortiz - Coordinadora - Grupo Gestión Ambiental y Calidad

Archívese en expediente: 0550-013-008-T10118-2026